



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-985304-UNC-ME#FP

VISTO

La propuesta de Secretaría Académica para conformar el Comité Evaluador del Ciclo Inicial para evaluación de desempeño docente en esta Facultad, de acuerdo a lo establecido por la OHCS 6/2008, artículo 6º; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario conformar el Comité Evaluador del Ciclo Inicial para evaluación del desempeño docente en esta Facultad.

Que luego de evaluar los currículos de las/os Docentes y certificaciones de las/os Estudiantes se determinó pertinente la propuesta presentada.

Por ello, en sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza y por mayoría,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Conformar el Comité Evaluador del Ciclo Inicial que analizará los méritos académicos y la actividad docente de las/os Profesores cuya designación por concurso vence en el período comprendido entre el 01/11/2025 y hasta el 31/10/2026 de la siguiente manera:

	Facultad de Psicología	Facultad de Psicología	Otra Unidad Académica - UNC	Externo a la UNC	Estudiante
--	------------------------	------------------------	-----------------------------	------------------	------------

Titular	Alejandra Noemí ROSSI	Ana Luisa CILIMBINI	Martín S. TAPIA KWIECIEN Facultad de Lenguas	Ana María TALAK Universidad Nacional de La Plata	Lautaro Aramis FÉLIX HERRESUELO
1º Suplente	Mónica Alejandra SOAVE	Claudia Graciela TORCOMIAN	Mariana Cecilia MINCHIOTTI Facultad de Ciencias Agropecuarias	Anna Teresa ROVELLA Universidad Nacional de San Luis	Francisco LORENZO
2º Suplente	Silvia Graciela VIVAS	Paula ABATE	Mercedes Lucía SÁNCHEZ DAGUM Facultad de Odontología	Elena Mercedes ZUBIETA Universidad de Buenos Aires	Luz Aylén CAMOZZI RODRÍGUEZ

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, elevar para su aprobación al H. Consejo Superior, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS.